



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

SALTA, 23 de Setiembre de 2014

Res. DECECO-N° 740/14

Expte. N° 6709/14

**VISTO:**

La nota presentada por el Jefe de Imprenta de esta Facultad, Sr. Héctor E. Rodríguez, mediante la cual solicita la compra de un equipo de fotocopiadora monocromático y full color, y;

**CONSIDERANDO:**

Que resulta atendible lo solicitado, teniendo en cuenta que es necesario contar con un equipo de bajo costo operativo y buena calidad, ya que el mismo será utilizado para la impresión de afiches, certificados, trípticos, tapas de libros, etc.,

Que dado el continuo aumento de precios, los inconvenientes ocasionados por las importaciones, como así también la inestabilidad del tipo de cambio de nuestra economía, las Autoridades de la Facultad solicitaron atender el pedido en forma urgente, por lo que se procedió a solicitar presupuestos a firmas del medio.

Que obra en las actuaciones el correspondiente Cuadro Comparativo e informe de la unidad requirente sobre las ofertas presentadas.

Que a fs. 8 obra la imputación presupuestaria preventiva que da cuenta de la existencia de recursos suficientes para afrontar el gasto motivo de las presentes actuaciones, en un todo de acuerdo a lo autorizado a fs. 7 vuelta.

Que el Servicio de Asesoría Jurídica de esta Universidad, intervendrá oportunamente en el marco de su competencia y conforme los término del inciso d) del artículo 7 de la Ley n° 19549.

Que el presente caso se encuadra en lo establecido en el Art. 24 del Dcto. 893/12 y Art. 25 inc.d) ap.5 del Dcto. 1023/01, reglamentación vigente en materia de Contrataciones.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°-** Aprobar lo actuado y adjudicar la Contratación Directa N° 33/14 a la firma "MUNDO GRÁFICO S.A.", CUIT N° 30-71041074-3, con domicilio en calle Córdoba N° 714, la suma total de \$ 66.200,00 (pesos sesenta y seis mil doscientos), para la provisión de una Fotocopiadora color marca RICOH, modelo MP C2050, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTICULO 2°-** Imputar la suma de \$ 66.200,00 (pesos sesenta y seis mil doscientos), a la partida 4-3-7 Gtos de Funcionamiento del presupuesto de esta Facultad.

**ARTICULO 3°-** Hágase Saber a los interesados y remítase copia a la Dirección Administrativo-Contable y Dpto de Compras y Patrimonio de la Facultad para la intervención que le compete.

*J. Díaz*  
*mecc*

*Diego Sibello*  
**Cr. Diego Sibello**  
Secretario As. Institucionales y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



*Hugo Ignacio Llimos*  
**Cr. Hugo Ignacio Llimos**  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa